



DECRETO N°_3004_/

LAJA, octubre 13 de 2011

VISTOS:

- 1) Decretos Alcaldicio N°s 2.595 y 2.596 ambos de fecha 05 de septiembre de 2011, que aprueban Convenios de Donaciones Fundación Teletón a la Ilustre Municipalidad de Laja, fechados el 18 de abril de 2011;
- 2) Lo señalado en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y
- 3) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones actual D.F.L. N°1/2006;

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar la dictación de los decretos alcaldicios N°s 2.595 y 2.596, ambos del 05 de septiembre de 2011, conforme a derecho.

RESUELVO:

- 1.- **INVALIDÉNSE** en número y materia los Decretos Alcaldicio N°s 2.595 y 2.596 ambos de fecha 05 de septiembre de 2011 preparados para su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

An
VFT/KSM/gtr
DISTRIBUCION:!
- Control Interno
- Archivo SSMM! ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233